

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 96 12 de enero de 2023 PE/001158-01. Pág. 12253

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001158-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a feria AR&PA y su lugar de celebración.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001121 a PE/001191.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Grupo parlamentario UPL - Soria YA de Castilla y León

istro de Entrada ero Registro: 10309

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN 22 16:49:28

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Desde el año 1998 la Junta de Castilla y León impulsa la celebración de una feria sobre el patrimonio cultural de España y Portugal, AR&PA, que realiza en colaboración con las autoridades portuguesas y que se desarrolla con carácter bianual en la comunidad autónoma, teniendo lugar desde sus inicios y a excepción de la edición de 2020 (que se realizó de forma online por cuestiones sanitarias derivadas de la pandemia de covid-19) en la ciudad de Valladolid.

Por su parte, Portugal, que también celebra de forma bianual esta feria en los años impares (en los que no se celebra en la comunidad de Castilla y León), desarrolla la misma sin una sede fija, habiendo realizado la de 2021 en Leiria, la de 2019 en Loulé, o la de 2017 en Amarante, previendo desarrollar la misma en 2023 en Angra do Heroísmo, en las Islas Azores.

Y precisamente por haber demostrado Portugal que esta feria bianual puede desarrollarse sin problema en sedes alternas en diferentes ediciones, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) no entendemos la razón por la cual la Junta de Castilla y León insiste en desarrollar la feria AR&PA siempre de forma fija en la ciudad de Valladolid.

Y es que, creemos que sería conveniente que la Junta siguiese el modelo portugués de rotación en el lugar de la celebración de la feria AR&PA y que de este modo puedan beneficiarse de su celebración otras localidades y, dado especialmente por el carácter transfronterizo de esta feria, que pudiese desarrollarse en las provincias de la Región Leonesa fronterizas con Portugal, permitiendo que ciudades como Ciudad Rodrigo, Salamanca o Zamora pudiesen acoger esta feria bianual.

PREGUNTA:

¿Por qué motivo la Junta de Castilla y León siempre desarrolla la feria AR&PA en la ciudad de Valladolid, dado el carácter hispano-portugués de la misma y no tiene lugar sin sede fija como ocurre en Portugal, pudiendo permitir que la misma se desarrolle en provincias fronterizas como Salamanca o Zamora?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es





Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!

Valladolid, a 14 de diciembre de 2022

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es